



Procedimiento para realizar transferencias bancarias a las cuentas de la Facultad

Tabla de contenido

1. Transferencias en pesos desde cuentas bancarias radicadas en la Argentina	2
	_
2. Transferencias en dólares desde cuentas bancarias radicadas en la Argentina	3
3. Transferencias en dólares desde cuentas bancarias radicadas en el exterior	4

Secretaría de Hacienda

1. Transferencias en pesos desde cuentas bancarias radicadas en la Argentina

- Realizar la transferencia del caso (ver cuenta bancaria detallada debajo).
- b. Enviar correo electrónico a <u>transferencias@de.fcen.uba.ar</u> con copia a <u>teso@de.fcen.uba.ar</u>. Este correo debe incluir:
 - i. Comprobante de transferencia.
 - ii. Identificación de la persona física o jurídica depositante.
 - iii. Concepto por el cual se realiza la transferencia.
- c. El recibo de pago podrá ser solicitado por el depositante a la Tesorería de la Facultad.

Datos para transferencias en PESOS ARGENTINOS:

- Banco: GALICIA
- Denominación de Cuenta: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
- Número de Cuenta Corriente: 12650/2
- CBU: 0070019120000012650200
- CUIT: 30-54666656-1
- Sucursal Número: 019-0
- Sucursal Denominación: NUÑEZ



2. Transferencias en dólares desde cuentas bancarias radicadas en la Argentina

- a. Realizar la transferencia del caso (ver cuenta bancaria **detallada debajo**).
- b. Enviar correo electrónico a transferencias@de.fcen.uba.ar con copia a comercioexterior@de.fcen.uba.ar. Este correo debe incluir:
 - Comprobante de transferencia.
 - Identificación de la persona física o jurídica depositante.
 - Concepto por el cual se realiza la transferencia.
- c. El recibo de pago podrá ser solicitado por el depositante a la Tesorería de la Facultad.

Datos para transferencias en DÓLARES desde CUENTAS RADICADAS EN LA ARGENTINA:

- i. Banco: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- ii. Denominación de Cuenta: UBA 7000/806-FAC.CS.EX. Y NATURALES-CUENTA U\$
- iii. Número de Cuenta Corriente: 000662164
- iv. CBU: 0110599541000066216431
- v. CUIT: 30-54666656-1
- vi. Sucursal Número: 085
- vii. Sucursal Denominación: PLAZA DE MAYO



3. Transferencias en dólares desde cuentas bancarias radicadas en el exterior

El monto mínimo para transferencias desde el exterior es de CUATROCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$\$ 400.-)

- a. Antes de realizar una transferencia en concepto de pago de cursos o de servicios desde el exterior, debe **comunicarse el pago a la autoridad responsable**. En particular:
 - Si se trata de un Curso de Posgrado, debe informarse al <u>Departamento Docente</u> que corresponda.
 - Si se trata de una Maestría o Carrera de Especialización, debe informarse a las autoridades de la <u>Carrera de Posgrado</u> que corresponda.
 - Si se trata de un Servicio a Terceros, una Orden de Asistencia Técnica o un pago en el marco de un Convenio, debe informarse a la Oficina de Vinculación y Transferencia Tecnológica.

En ningún caso deberfi realizarse una transferencia desde el exterior sin la confirmación previa de la autoridad responsable.

- b. Realizar la transferencia del caso (ver cuenta bancaria **detallada debajo**).
- c. Enviar correo electrónico a <u>comercioexterior@de.fcen.uba.ar</u>. Este correo debe incluir:
 - Comprobante de transferencia.
 - Identificación de la persona física o jurídica depositante.
 - Concepto por el cual se realiza la transferencia.
- d. El recibo de pago podrá ser solicitado por el depositante a la Tesorería de la Facultad.

Datos para transferencias en DÓLARES desde CUENTAS RADICADAS EN EL EXTERIOR:

- Banco: GALICIA
- Denominación de Cuenta: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
- Número de Cuenta Corriente: 0012650-2 19-0
- CBU: 0070019120000012650200

• CUIT: 30-5466656-1

Sucursal – Denominación: NUÑEZ

• SWIFT: GABAARBA

•